

21-22

GRADO EN FILOSOFÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FILOSOFÍA POLÍTICA II

CÓDIGO 70012074

UNED

21-22

FILOSOFÍA POLÍTICA II

CÓDIGO 70012074

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	FILOSOFÍA POLÍTICA II
Código	70012074
Curso académico	2021/2022
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Título en que se imparte	GRADO EN FILOSOFÍA
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN FILOSOFÍA (Plan en extinción 2009) - SEGUNDOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN FILOSOFÍA (Nuevo Plan 2019) - SEGUNDOCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Contextualización

Filosofía Política II es una asignatura obligatoria cuatrimestral de segundo semestre de 5* ECTS, dirigida a alumnos del del Grado de Filosofía.

Para cursar esta asignatura no es necesario haber cursado previamente Filosofía Política I. El alumnado puede matricularse de esta asignatura cuando lo desee, puesto que se trata de asignaturas diferentes, con temarios y orientaciones intelectuales independientes.

Presentación

Una de las cuestiones principales que ha de tener en cuenta el alumnado al estudiar Filosofía Política es que los materiales que se agrupan bajo dicho epígrafe forman un campo en constante discusión, donde no hay lugar para soluciones unívocas o recetarios, pues su núcleo esencial está constituido por el intercambio y la confrontación de ideas. Por eso mismo, resulta imposible presentar bajo una única forma problemas tan complejos como los recogidos en este temario. Esa es la razón de que, en esta asignatura, cada tema se presente bajo luces diferentes. El alumnado podrá conocer el marco teórico desde el que construyen su teoría política republicanos, rawlsianos, utilitaristas; se le presentarán ejemplos de partidarios de la multiculturalidad liberales y republicanos; se acercará a las diferentes formas de comprender el feminismo y sus debates; y se familiarizará con distintos modelos de laicidad que articulan la relación entre religión y política en nuestros días. Se trata de una pequeña selección de la riqueza de los debates filosófico-políticos contemporáneos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura no es necesario haber cursado previamente Filosofía Política I. El alumnado puede matricularse de esta asignatura cuando lo desee, puesto que se trata de asignaturas diferentes, con temarios y orientaciones intelectuales independientes.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANTONIO GARCIA-SANTESMASES MARTIN-TESORERO
Correo Electrónico	ag-sant@fsof.uned.es
Teléfono	91398-6922
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
Nombre y Apellidos	MARTA MARIA GARCIA ALONSO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mgalonso@fsof.uned.es
Teléfono	91398-8923
Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Tutorización

La tutorización de esta asignatura corre a cargo de la profesora Marta García-Alonso. Asimismo, los tutores presenciales están a vuestra disposición en los Centros Asociados.

(a) Foro del profesor en el curso virtual.

En el foro de la docente o "guardia virtual", los estudiantes pueden, además de debatir entre ellos, plantear sus dudas tanto sobre contenidos del temario como sobre cuestiones de procedimiento y evaluación.

Serán atendidos por la profesora Marta García-Alonso con una periodicidad semanal.

Los foros temáticos de la asignatura son el equivalente virtual de una clase presencial, de modo que será el profesorado quien proponga el trabajo a realizar y lo oriente. Las discusiones libres y sin dirección se podrán tener en el foro de estudiantes, que no está moderado por el profesorado.

La participación del alumnado en los foros y la realización de otras actividades prácticas en línea es voluntaria, sin carácter obligatorio. Se trata no obstante de actividades altamente recomendadas, por su valor de estímulo para el estudio a distancia.

El alumnado deberá leer los foros obligatoriamente, si quiere estar al día de las novedades de la asignatura, pues el medio de comunicación que usará la docente para enviarles información.

Curso Virtual

Al matricularse, el alumnado recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con ella podrá

acceder a sus cursos virtuales. A través del curso virtual podrá:

- 1.- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes.
- 2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes.
- 3.- Intercambiar opiniones con otros compañeros.

(b) Horarios de tutoría telefónica.

La profesora responsable de la asignatura se encuentra disponible en los días y horarios abajo indicados. En caso de llamar y no encontrarle, deje por favor su nombre y un teléfono; recibirá contestación lo antes posible.

Profesora: Marta García-Alonso

Horarios de guardia:

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Martes, de 10 a 14 h.

Departamento de Filosofía y Filosofía moral y política

UNED-Humanidades

Paseo de Senda del Rey. 28040 Madrid | España

Tf.: (34) 913988923 | Fax: (34) 913987689

Correo-e: mgalonso@fsof.uned.es

(c) Seguimiento de la Evaluación continua por el tutor de centro asociado.

Los tutores de cada centro asociado son los encargados de corregir y guiar la evaluación continua (**OPTATIVA**) de esta asignatura.

El estudiante UNED deberá contar con un tutor/a asignado a esta asignatura en el Centro Asociado correspondiente. A través de sesiones presenciales previamente fijadas, este tutor/a se encargará de resolver dudas sobre la materia, explicar los contenidos y realizar una parte del seguimiento de los estudiantes mediante una evaluación continua.

Consulte con su Centro Asociado el calendario de tutorías y el nombre de su tutor/a para esta asignatura, así como la disposición de medios técnicos para la conexión a internet.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE01 - Conocimientos filosóficos propios del nivel educativo del Grado

CE03 - Capacidad de exponer argumentada y sistemáticamente la propia interpretación de textos y problemas filosóficos

CE04 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en contextos diferentes

CG02 - Capacidad de análisis y de síntesis en vistas a la comprensión de los textos y problemas, a un razonamiento crítico propio y a un pensamiento creativo

CG03 - Capacidad de aplicar los conocimientos y resolver problemas incluso en entornos nuevos y poco conocidos

CG04 - Capacidad de expresarse y comunicarse

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Distinguir diferentes conceptos de justicia y libertad política y su relación con la democracia.
- 2.- Conocer los elementos básicos que describen a la teoría feminista y vincularlos al debate político en torno a la redistribución.
- 3.- Formular los debates esenciales en torno al lugar público de la religión.

CONTENIDOS

Tema 1

Libertad, justicia y no dominación

Tema 2

Justicia y feminismo

Tema 3

Religión y política

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia en la UNED. Una especial importancia se concederá las plataformas digitales, fundamentalmente al foro, que la universidad pone a disposición del alumnado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

MATERIAL: NINGUNO

La realización de las Pruebas Presenciales es OBLIGATORIA

El examen constará de tres preguntas en relación al temario de la asignatura. Asimismo, el examen completo se desarrollará en el espacio máximo de dos folios (cada folio consta de dos caras). No se corregirá lo que exceda dicho espacio.

Criterios de evaluación

Atención: Se evaluará exclusivamente la respuesta específica a la pregunta concreta, no comentarios generales sobre la asignatura o introducciones a temas relacionados o cercanos a la temática que plantea la pregunta, ni tampoco comentarios personales (no porque no sean interesantes sino por la dificultad de evaluarlos).

Cada pregunta puntuará 3,3 sobre 10. Para aprobar el examen el estudiante no podrá obtener menos de un 1 en ninguna de las preguntas (una pregunta en blanco o completamente incorrecta es un 0). En la respuesta se evaluará tanto que los conceptos fundamentales estén todos presentes (por los que se pregunta, no la descripción genérica de todos los conceptos posibles ligados al autor), como que estén correctamente definidos y, por último, que aparezcan bien articulados entre sí, formando un argumento coherente.

El estudiante dispondrá de dos horas para realizar el examen, valorándose la adquisición de las competencias previstas en la materia, la claridad y la legibilidad del texto presentado. Un examen ilegible, con letra apretada para aprovechar espacio, tachaduras o escritura en los márgenes, será penalizado en la corrección.

Puesto que el examen tiene una extensión limitada, se recomienda la realización de un esquema antes de ponerse a escribir. Es importante que se tenga claro qué se quiere decir y cuál va a ser el orden de la exposición para que el examen sea comprensible y se saque el mayor provecho posible al espacio de que dispone. Todo lo que no sea pertinente con relación al tema no será puntuado y resta espacio para lo que sí lo es. La precisión y claridad son fundamentales. Pero no hay que confundir precisión con esquematismo. Es importante que se vea que se sabe redactar y explicar un argumento, no sólo que se han estudiado los conceptos por separado y se plasman en forma de esquema.

Por último, se recomienda escribir con letra clara, puesto que la imposibilidad de leer un texto es motivo de confusiones y la calificación puede verse resentida. Un examen ilegible, con letra apretada para aprovechar espacio, o escritura en los márgenes, será penalizado con un mínimo de un 0.5 a un máximo de un 1 de la nota final.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10

Nota mínima en el examen para sumar la 0
PEC

Comentarios y observaciones

Una vez corregido el examen y subidas las notas, dará comienzo el periodo de revisiones.

Para solicitar su revisión de examen, el alumnado deberá solicitarlas únicamente a través de la aplicación de revisión de exámenes de la UNED. Toda solicitud que no llegue por ese medio será desestimada. Una vez finalizado el periodo de revisiones, la docente responderá a través de la misma aplicación a las alegaciones del alumnado. Por tanto las respuestas se darán exclusivamente por escrito, no se atenderán revisiones por teléfono.

TUTORIAL ESTUDIANTES: <https://casosdeuso.uned.es/publico/revexam/>

ACLARACIÓN: a la hora de interpretar la nota, se recuerda que “pendiente” significa **SUSPENSO**.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Esta actividad es **OPTATIVA**.

El alumnado que lo desee podrá complementar su estudio mediante la Evaluación continua que consistirá en lo siguiente:

Un comentarios de unas 1000 palabras (letra tipo Arial, tamaño 12, interlineado 1.5) sobre un texto que la profesora subirá a la plataforma en su momento.

Las PEC son corregidas y atendidas por los tutores de los centros asociados en los que el alumnado esté matriculado.

Criterios de evaluación

La PEC no puntuará en la calificación final.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega 00/05/0000

Comentarios y observaciones

Comentario de texto para realizar las PEC: indicaciones

Se recomienda seguir las siguientes pautas:

- 1. Leer pausadamente el texto y realizar un esquema que sirva de base al comentario.**
- 2. Análisis de conceptos fundamentales. Encontrar y definir los conceptos que se encuentran implícitos o explícitos en el texto.**
- 3. Localizar el problema. Analizar el problema fundamental presentado en el texto y distinguirlo de los aspectos secundarios. Hay que ser capaz de distinguir entre los aspectos esenciales y aquellos que pueden resultar irrelevantes, a la hora de examinar el problema. La jerarquización conceptual es fundamental a la hora de establecer una interpretación adecuada en cualquier obra escrita. Por ejemplo, si un autor cita de pasada un clásico y éste no supone el eje de su argumentación, insistir en su análisis no es lo más adecuado.**
- 4. Analizar el problema de modo relacional, con el fin de buscar analogías entre el texto propuesto y el material obligatorio de estudio, en general. Los problemas que se presentarán al alumnado estarán siempre directamente relacionados con el temario de la asignatura, así que no debería tener problema para realizar esta tarea.**
- 5. Opinión personal. Siempre argumentalmente justificada y basada en el estudio de la asignatura y en lecturas complementarias. No obstante, la opinión personal debe ser un aspecto más del trabajo y no guiar el comentario en su conjunto.**

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

** El alumnado encontrará la bibliografía obligatoria en la plataforma de la asignatura, en la carpeta DOCUMENTOS.

Los **textos obligatorios** son los siguientes (especificados por temas):

Tema 1: Libertad, justicia y no dominación

- P. Pettit, "La no dominación como ideal político" en *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 113-148 (en la plataforma de la asignatura).

- I. Shapiro, "Elementos de la justicia democrática". *Doxa* 20 (1997), pp. 331-376

Tema 2: Justicia y feminismo

- J. Butler, "Regulaciones de género", *La Ventana* 23, 2005, pp. 7-35 (en la plataforma de la asignatura).

- N. Fraser, "La justicia social en la era de la política de la identidad: Redistribución, reconocimiento y participación" en *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, Madrid, Paidea, 2006, pp. 17-88 (en la plataforma de la asignatura).

- L. Posada, "Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica", *Asparkía* 19; 2008, pp. 57-71 (en la plataforma de la asignatura).

Tema 3: Religión y política.

- J. Habermas, "La religión en la esfera pública", *Entre naturalismo y religión* Barcelona, Paidós, 2006. Capítulo 5 (en la plataforma de la asignatura).

- H. Peña Ruiz, "Los retos del laicismo y su futuro", *Revista Internacional de Filosofía Política*, 31 (2008) pp. 199-218 (en la plataforma de la asignatura).

- M. García-Alonso, "La inspiración confesional de la Ley de libertad religiosa española: Laicidad de colaboración", *Bajo Palabra* 18, 2018 (en la plataforma de la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los **textos recomendados** son los que se indican a continuación, sin perjuicio de que el alumnado pueda añadir otras lecturas por su cuenta.

- M. Sandel, "*What Money Can't Buy: The Moral Limits of Markets*", The Tanner Lectures on Human Values, 1998 (en la plataforma de la asignatura). La conferencia se transformó en libro, del que hay edición española: *Lo que el dinero no puede comprar: los límites morales de los mercados*, Barcelona, Mondadori, 2013.

- E. Bocardo Crespo (Ed.), *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner, y seis comentarios*, Madrid, Tecnos, 2007.

- P. Pettit, "De la república a la democracia", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 1/4 (2009), pp. 47-68 (en la plataforma de la asignatura).

- N. Fraser, *Fortunas del feminismo*, Traficantes de sueños, 2015: descarga gratuita en formato electrónico: <https://www.traficantes.net/libros/fortunas-del-feminismo>.

- N- Fraser, J. Butler: *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños, 2016: descarga gratuita en formato electrónico: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/documentos_nlr_3_web_0.pdf

- J. Butler, *Deshacer el género*, México, Paidós, 2006.
- J. Baubérot, *Les 7 laïcités françaises*, Paris, Maison des Sciences de l'Homme, 2015.
- J. Baubérot, *Historia de la laicidad francesa*. Colegio Mexiquense, 2005.
- A. García-Santesmases, "Religión y espacio público: los nuevos retos del laicismo", *Viento Sur* 114 (2011), pp. 43-52 (en la plataforma de la asignatura).
- H. Peña Ruiz, *La emancipación laica: filosofía de la laicidad*, Laberinto, 2001.
- J. Maclure, Ch. Taylor, *Laicidad y libertad de conciencia*, Madrid, Alianza, 2011.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso Virtual: Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con esa clave podrá acceder a todas las asignaturas que curse y a sus correspondientes cursos virtuales. Se trata de una herramienta de gran utilidad en la enseñanza a distancia por lo que le recomendamos su uso. En concreto, a través del curso virtual usted podrá:

- 1.- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes
- 2.- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes, así como sugerencias y preguntas sobre procedimiento general administrativo de la asignatura.
- 3.- Contactar e intercambiar opiniones con otros compañeros de asignatura
- 4.- Contactar y comunicarse con otros compañeros de los centros asociados y con el tutor/a del mismo.
- 5.- Plantear y Debatir sobre temas de actualidad relacionados con la filosofía moral.

Los alumnos podrán consultar el repositorio del programa de radio "Revista de Filosofía", emitido por Radio Nacional (Radio 3) y coordinado por los profesores A. García-Santesmases y F. J. Martínez, en dónde encontrará entrevistas a filósofos españoles que pueden resultar de gran interés para entender el campo de la filosofía política.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.